



Los suscritos JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE Director General y LUZ MARINA GÓMEZ LINARES, Profesional Especializado con funciones de contador del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en cumplimiento de lo estipulado en Capítulo II numeral 5° del Régimen de Contabilidad Pública y la Resolución No. 375 de septiembre 17 de 2007 de la Contaduría General de la Nación

### CERTIFICAN

Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Instituto Geográfico Agustín Codazzi con corte a 31 de diciembre de 2015, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y ésta se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que los estados contables básicos del Instituto geográfico Agustín Codazzi con corte a 31 de diciembre de 2015, revelan el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, revelados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación a con corte a 31 de diciembre de 2015.

Que los activos representan un potencial de beneficios económicos futuros y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Que la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se validó y transmitió por el Consolidado de Hacienda e Información Pública –CHIP el veintiséis (26) de febrero de 2016.

Bogotá D.C. a los veintinueve días del mes de febrero de 2016.

  
JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE  
Director General

  
LUZ MARINA GÓMEZ LINARES  
Contadora  
T.P 77182-T